

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD ACUICOLA DEL ESTADO DE NAYARIT A.C. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el 6 de octubre de 2014, el Consejo Nacional de Armonización Contable, estableció la obligatoriedad para que los Entes públicos acompañen a los estados financieros, mediante notas cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

- a) Notas de desglose
- b) Notas de memoria (cuentas de orden)
- c) Notas de gestión administrativa.

A).-NOTAS DE DESGLOSE

**I).-NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo se refiere fundamentalmente a la cuenta de bancos/tesorería de disponibilidad inmediata que se encuentra constituida por los recursos denominados de libre disposición, además de los etiquetados procedentes de la Federación y que en su conjunto se destinan a solventar compromisos contraídos en materia de remuneraciones salariales, retenciones de nómina, adquisición de bienes de contratación de servicios, así como para estar en condiciones de operar normalmente durante las primeras semanas del próximo ejercicio. Su integración es la siguiente:

Descripción	Importe
Efectivo y Equivalentes	
BBVA Bancomer S.A. Cta.0196305806	\$590,611.60
Total	\$ 590,611.60

1.-Fondos con afectación específica

No aplica.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

Los adelantos para viáticos con motivo de las comisiones de trabajo fuera del lugar de adscripción del trabajador significan la cantidad de \$98,830.94 en el ejercicio 2023. Lo que represento un 1.14% del presupuesto total.

2.-Por tipo de contribución.

Descripción Deudores Diversos	Importe
Juan Carlos Arce Rodríguez	26,261.94
Felipa Sotelo López	27,569.00
Faustino Verdugo Ramos	45,000.00
Total	\$ 98,830.94

3.-En desagregación por su vencimiento

EL ente no cuenta con derechos a recibir efectivo o equivalente, ya que los programas Federales que manejamos se deben de ejercer al 100% y si quedara una economía se reintegraría a Tesorería de la Federación.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)

4.-Bienes disponibles para su transformación

(No aplica)

5.-Cuenta de almacén

No aplica.

INVERSIONES FINANCIERAS

6.-Inversiones financieras en fideicomisos

No aplica.

7.-Saldos de participaciones y aportaciones de capital

No aplica.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.-Bienes muebles e inmuebles

El saldo al cierre del ejercicio 2022 asciende a la cantidad de 9'064,795.46 integrado mayormente por 4 edificios, y equipo de laboratorio.

A la fecha no se deprecian contablemente los activos fijos, y en el ejercicio que se informa no se capitalizaron gastos financieros, como tampoco se activaron bienes construidos por el Ente, ni se llevó a cabo ningún desmantelamiento de activos.

Su desagregación a nivel de cuenta es la siguiente:

Descripción Bienes Muebles	Importe
Equipo de Laboratorio	1'066,090.74
Equipo de Transporte	5'700,643.42
Equipo de Computo	112,905.39
Equipo de Oficina	625,860.89
Total	7'505,500.44

Descripción Bienes Inmuebles	Importe
Edificio CESANAY	1'494,208.46
Laboratorio Zona Norte	512,292.50
Laboratorio Zona Centro	500,000.00

2.16 CONCESION DE PRESTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	8,631,639.00

B).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a).- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable del Ente, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre la atención de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, práctica que en el caso del Organismo aplica únicamente en la utilización de las cuentas de tipo presupuestario.

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
No aplica.
- 2.- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
No aplica.
- 3.- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato
No aplica.

b).- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos anuales.

1. Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, publicadas por el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto del Ente refleja lo relativo al estimado, el modificado, el devengado y el recaudado.

Los movimientos asociados con dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria del citado documento.

2.- Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, publicadas por el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto del Ente refleja lo relativo al aprobado, el modificado, el comprometido, el devengado, el ejercido y el pagado.

Los movimientos asociados con dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

En el sector gubernamental se emplea la figura de Adefas, para el registro de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, dado que el establecimiento de diversos momentos contables del gasto contenido en las publicaciones del CONAC, deriva en que determinados eventos y operaciones económicas no concluyan su ciclo presupuestario al cierre del período fiscal en el que se originaron.

Cuando ello ocurre, de la normatividad federal se desprende que los pasivos vigentes al fin del año asociados a los momentos del devengado o del ejercido, deberán reiniciar el nuevo año fiscal bajo esta figura, en la medida en que haya existido asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Por otra parte, la normatividad presupuestaria dispone que en ningún caso los importes reflejados en un determinado momento contable posterior podrán ser superiores al momento contable anterior (pagado no puede ser mayor a ejercido, ejercido no puede ser mayor a devengado, devengado no puede ser mayor a comprometido y comprometido no puede ser mayor a modificado).

En ese sentido, el registro de Adefas atendiendo las condicionantes acerca de los valores vinculatorios entre los diferentes momentos contables, lleva a la necesidad de alimentar los montos presupuestarios del nuevo año fiscal considerando el conjunto de dichos momentos contables, a efecto de no generar importes secuenciales negativos, sin que ello implique una duplicidad en la aplicación final del gasto, dado que en última instancia, es decir en el pagado, se efectuará un solo egreso, además de que para la integración de reportes multianuales se deberán eliminar las duplicidades de valores que dicha mecánica supone.

C).- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1 INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios del interior de los mismos, a las diferentes autoridades gubernamentales, así como al Congreso en el nivel de gobierno correspondiente, y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que por tanto deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

a).- Entorno Externo

La emergencia sanitaria agudizó una contracción que ya registraba la economía nacional, el PIB de México cayó 0.04% en 2019, por lo que, el golpe generado por el súbito freno en la actividad fue tan severo, y la reacción de las autoridades financieras fue tan tenue, que el PIB de México probablemente cayó alrededor de 9.0% en 2020. El PIB de México para el ejercicio 2021 se consideró en un 5%. El PIB de México para el ejercicio 2022 se consideró en un 3%.

Se destaca para el 2023 la ausencia de estímulos fiscales significativos que permitieran mitigar la pérdida de millones empleos y la quiebra de miles de empresas tanto formales como informales. El Banco de México (Banxico), quien reaccionó de forma oportuna con agresivos recortes en la tasa de interés de referencia y la implementación de medidas que fomentaran la liquidez y el buen funcionamiento de los mercados financieros, se quedó prácticamente solo.

En relación con la inflación, considera que podría cerrar 2023 alrededor de 1.2%. Una inflación contenida permitiría más bajas de tasas por parte de la Junta de Gobierno de Banco de México.

b).- Entorno Nacional

Analistas del sector privado prevén que, en 2023, el producto interno bruto (PIB) mexicano tenga un crecimiento de 0.9%, mientras que esperan que cierre 2023 con un alza del 3%, según la más reciente, de acuerdo con este levantamiento entre 33 grupos de análisis de diferentes bancos, casas de bolsas y otros, el pronóstico de crecimiento para la economía mexicana en 2023 ronda entre un 0.3%, estimado por BNP Paribas, y 1.8% que previó Multiva. "Para 2024, la estimación mediana del crecimiento económico cayó ligeramente a 1.9% desde 2.0%. De acuerdo con las estimaciones del Gobierno mexicano, el crecimiento del PIB mexicano esperado para 2023 es de entre 1.2% y 3%, por encima del consenso entre analistas privados.

C).- Entorno Estatal.

PIB en Nayarit a lo largo de muchos años se mantuvo oscilando entre el 0.67, no obstante actualmente se ha logrado registrar un decremento de cerca del 4.28%, lo cual reacomoda los resultados del Producto Interno Bruto en 0.7 a partir del primer trimestre de lo que va del 2023. El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023, 1 en el que se incluyó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente (PPEF-2023). A partir de esta información, en el presente documento se integran y sintetizan los componentes del Gasto Federalizado que se propone transferir a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios en el PPEF2023, así como el Gasto Federal correspondiente a Programas Sujetos a Reglas de Operación, Programas Específicos, Programas y Proyectos de Inversión y Proyecto de Asociación Público Privada que serán ejercidos por las Secretarías de Estado del Gobierno Federal en las entidades federativas y municipios a través de sus delegaciones correspondientes. De acuerdo con lo anterior, en las siguientes secciones se presentan los recursos federales identificados para el estado de Nayarit en el PPEF-2023 en comparación con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF-2022).

3.- AUTORIZACION E HISTORIA

a).-Fecha de creación del Ente

El 26 de Marzo de 2003 se creó el Ente bajo el nombre de Comité Estatal de Sanidad Acuicola del Estado de Nayarit A.C.

b).-Principales cambios en su estructura

Desde su constitución, se han realizado cambios e instrumentado diferentes adecuaciones para adaptarse a una demanda de servicios que requiere el sector acuícola, de la misma manera que para responder a las necesidades de modernización administrativa y a las exigencias de rendición de cuentas.